



ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA

ACTA No. 023

SESION ORDINARIA No. 023/2023

LUGAR: Salón de Sesiones Municipal

FECHA: 08 de diciembre del 2023 HORA: 1:30 p.m. a 2:45 p.m.



La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día viernes 08 de diciembre del 2023, siendo las 1:30 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia del Señor Vice alcalde Víctor Alonso Burgos Zelaya, y de los señores Regidores Municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Segundo Ing. Santos Miguel Nataren Meléndez, Regidor Tercero Sr. Miguel Ángel Molina Castro, Regidor Cuarto Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Quinto Dra. Marcela Alejandra Cubas García, Regidor Sexto Sr. Denys Javier Romero Lemus, Regidor Séptimo Sr. Pedro Orlando Fino Rodas, Regidor Octavo Sr. Rutilio Núñez Henríquez. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor alcalde Oscar Ayala dándole la bienvenida a cada uno. 3. Invocación a Dios por la Profe. Cindy Gutiérrez 4. Lectura del acta anterior sin ninguna enmienda. 5. Informes 6. Cierre. 1. El señor alcalde solicita a la Honorable Corporación la aprobación a la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por un monto de Lps. 86,519.63. Lo cual la Honorable Corporación aprueba por unanimidad la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por un monto de Lps. 86,519.63. El cual se detalla en el siguiente cuadro:

I- INGRESO A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
11	7	1	01	01	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	10,000.00
15	2	19	02	06	Servicio de Bomberos	52,545.39
15	2	19	97	05	Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	23,974.24
TOTAL INGRESOS						86,519.63

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Monto	
03	03	00	04	00	25500	15	Comisiones y gastos bancarios	10,000.00
05	01	00	01	00	51310	15	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro (Bomberos)	76,519.63
TOTAL EGRESOS							86,519.63	

2. La tesorera municipal Delmis Membreño envía informe de tesorería ante la honorable corporación de los meses de octubre y noviembre 2023. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el informe de tesorería de los meses de octubre y noviembre 2023.

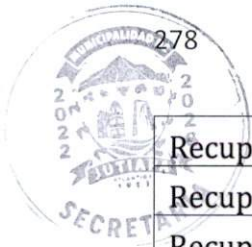
DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	412,515.21
Impuesto a Establecimientos Industriales	36,679.38
Impuesto a Establecimientos Comerciales	39,066.60
Impuesto a Establecimiento de Servicios	24,148.05
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	3,977.63
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	37,820.11
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	63,495.55
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	10,159.58
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	61,347.75
Recargos por Bienes Inmuebles	8,846.01
Intereses por Bienes Inmuebles	67,322.03
Recuperación de Bienes Inmuebles	57,171.06
Impuesto Personal Municipal	1,649.60
Recargos por Impuesto Personal	72.60
Intereses por Impuesto Personal	564.83
Recuperación de Impuesto Personal	194.43
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	130,618.23
Aseo de Calles, Parques y Avenidas	8,110.60
Derechos Municipales	99,270.43
Multas Municipales	23,237.20
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	46,748.00
Venta de Servicios (Revisión de planos, medidas y remedidas)	46,748.00



SERVICIOS PÚBLICOS	64,133.55
Servicio de Tren de Aseo	23,993.87
Servicio de Bomberos	24,744.14
Recargos de Servicio de Tren de aseo	13.02
Recargos de Servicio de Bomberos	466.31
Intereses de Servicio de Tren de aseo	213.43
Intereses de Servicio de Bomberos	3,185.82
Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	120.00
Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	6,751.60
Recuperación de mantenimiento de calles	4,645.36
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	654,014.99
Saldo inicial del período 2023	3,524,867.75
Ingresos Acumulados a septiembre 2023	36,794,645.57
TOTAL DISPONIBLE	40,973,528.31
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	988,124.59
Unidades Centrales	145,750.00
Unidades Financieras	400,676.06
Unidades de Apoyo Municipal	164,000.00
Servicios públicos	204,698.53
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	38,000.00
Unidades sociales y culturales municipales	35,000.00
GASTO DE CAPITAL	1,183,968.38
Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	454,605.63
Programa de La Mujer	73,150.00
Programa Fortalecimiento cultural y convivencia social	111,960.00
Programa Desarrollo administrativo y económico	13,200.00
Infraestructura Municipal	531,052.75
EGRESOS DEL PERÍODO	2,172,092.97
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A SEPTIEMBRE 2023	32,796,017.93
TOTAL INGRESOS - EGRESOS	6,005,417.41
Saldo disponible al final del mes octubre 2023	6,005,417.41

MES DE NOVIEMBRE 2023

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>VALORES</i>
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	497,421.14
Impuesto a Establecimientos Industriales	89,596.64
Impuesto a Establecimientos Comerciales	59,064.72
Impuesto a Establecimiento de Servicios	28,521.57
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	1,712.73
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	15,544.65
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	21,805.23
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	21,521.52
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	78,508.29
Recargos por Bienes Inmuebles	11,996.67
Intereses por Bienes Inmuebles	92,820.72
Recuperación de Bienes Inmuebles	74,292.01
Impuesto Personal Municipal	1,248.65
Recargos por Impuesto Personal	37.16
Intereses por Impuesto Personal	382.48
Recuperación de Impuesto Personal	161.10
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	207.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	844,719.08
Aseo de Calles, Parques y Avenidas	7,695.00
Derechos Municipales	829,502.41
Multas Municipales	7,521.67
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	48,820.00
Venta de Servicios (Revisión de planos, medidas y remedidas)	48,820.00
SERVICIOS PÚBLICOS	84,004.25
Servicio de Tren de Aseo	33,900.83
Servicio de Bomberos	23,563.25
Recargos de Servicio de Tren de aseo	0.00
Recargos de Servicio de Bomberos	2,313.95
Intereses de Servicio de Tren de aseo	0.00
Intereses de Servicio de Bomberos	3,258.78




Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	838.08
Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	15,099.36
Recuperación de mantenimiento de calles	5,030.00
TRANSFERENCIAS	3,514,080.58
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	702,816.12
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	2,811,264.46
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	4,989,045.05
Saldo inicial del período 2023	3,524,867.75
Ingresos Acumulados a octubre 2023	37,448,660.56
TOTAL DISPONIBLE	45,962,573.36
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,080,884.20
Unidades Centrales	145,750.00
Unidades Financieras	540,334.20
Unidades de Apoyo Municipal	164,000.00
Servicios públicos	157,800.00
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	38,000.00
Unidades sociales y culturales municipales	35,000.00
GASTO DE CAPITAL	2,654,460.71
Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	631,085.23
Programa de La Mujer	207,580.48
Programa Fortalecimiento cultural y convivencia social	115,393.60
Programa Desarrollo administrativo y económico	87,350.00
Infraestructura Municipal	1,613,051.40
EGRESOS DEL PERÍODO	3,735,344.91
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A OCTUBRE 2023	34,968,110.90
TOTAL INGRESOS - EGRESOS	7,259,117.55
Saldo disponible al final del mes noviembre 2023	7,259,117.55

3. El Auditor Municipal el Sr. Javier Padilla presenta ante la honorable corporación informe en cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la Ley de


Municipalidades y las Normas Generales sobre Auditorías Internas por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, de Jutiapa, departamento de Atlántida de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre 2023, la Unidad de Auditoría Interna ha realizado las siguientes actividades: Siguiendo con los arqueos de caja en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año en curso obteniendo los siguientes datos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Depósitos	197,833.87
Cheques	0.00
Efectivo	514,635.45
Total	712,469.32

Hizo la revisión de legalidad de los libros de actas de las sesiones ordinarias, extraordinarias y cabildos abiertos del año 2022. En proceso la elaboración de informe del seguimiento de recomendaciones. – Se le envió oficio No. 021-2023-UAIM-JP al Abogado Juan Pineda Varela del Tribunal Superior de Cuentas detallando la documentación enviada vía correo sobre el seguimiento e las recomendaciones de la auditoria No. 066-2014-DAM-CFTM-AM-A, evidenciando que se le están dando cumplimiento a cada una de ellas, en espera del dictamen emitido por los supervisores del TSC. – También está culminando con las actividades programadas en el POA 2023 quedando hasta la fecha un 80% de actividades realizadas y un 20% en procesos, quedando solo las auditorias especificas en el área de combustible y al rubro de ingresos y egresos, estando en proceso el rubro al pago de dietas y así culminaría el 100% de las actividades programadas. Siendo el último informe del año presentado a la corporación municipal, deseándoles que pasen una feliz navidad y un próspero año nuevo para seguir trabajando por el bienestar del Municipio. En conclusión, la unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos, correspondientes a lo realizado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en



la institución. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el informe presentado por el departamento de auditoría interna. 4. El señor alcalde manifiesta que ya es temporada navideña y todos los años se hace una ordenanza de cero pólvoras y pues este año no debe de ser la excepción, aunque es bien difícil contralar la quema de pólvora. Después de discutido el tema cada uno de los regidores están de acuerdo a que se ratifique misma que está contenido en el acta No. 025, de fecha 14 de diciembre del dos mil veinte, aplicación de la multa continúa siendo la misma. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la ratificación de la ordenanza de prohibición de venta y quema de pólvora en todo el municipio de Jutiapa, Atlántida. 5. **LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS: Solicitud de Dominio Pleno por JOSÉ ALFREDO LARA HERNÁNDEZ** con número de Identidad 0104-1986-00525, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Sonaguerita de este Municipio, el cual lo adquirió mediante donación que le hizo el Sr. Abisai Mejía Soriano, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-29-16-01-81-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 782.29 m², AL NORTE: colinda con Rubenilda Amaya y tiene 27.50+13.20 mts, al SUR: colinda con Edy Rosalina Mejía Soriano y tiene 20.60+12.20+19.50 mts, al ESTE colinda con calle pública y tiene 6.30 mts. al OESTE colinda con Margarito Mejía y mide 28.70 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de José Alfredo Lara Hernández por la cantidad de Lps. 6,258.32 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO POR EDY ROSALINA MEJÍA SORIANO** con número de Identidad 1004-1980-00203, mayor de edad, hondureña, y vecina de este



Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Sonaguerita de este Municipio, el cual lo adquirió mediante donación que le hizo su padre el señor Regino Mejía como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-29-16-02-29-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 1,840.10 m², AL NORTE: colinda con José Alfredo Lara Hernández y tiene 20.60+12.20+19.50 mts, al SUR: colinda con José Osvaldo Mejía y Brijido Chicas y tiene 24.50+23.70+17.80+4.00 mts, al ESTE colinda con calle pública, Dilcia Mejía y Novia Claros y tiene 10.50+8.30+34.50+25.50+29.50 mts. al OESTE colinda con Margarito Mejía y José Osvaldo Mejía y mide 22.50+9.20 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Edy Rosalina Mejía Soriano por la cantidad de Lps. 7,360.40 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio.

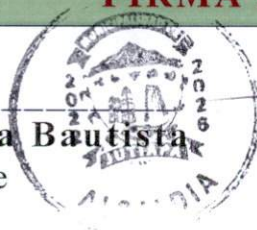
SOLICITUD DE DOMINIO PLENO POR SAYDA ROSIBEL MENDOZA RODRÍGUEZ con número de Identidad 0104-1988-00586, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en el Barrio Lempira de este Municipio, el cual lo adquirió mediante compra/venta a la señora Idalia Romelia Mendoza Rivera como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-01-03-02-59-01 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 66.93 m², AL NORTE: colinda con calle pública con cera de por medio y tiene 12.19 mts, al SUR: colinda con José Arlington Mendoza y tiene 12.19 mts, al ESTE colinda con carril privado y tiene 5.49 mts. al OESTE colinda con José Arlington Mendoza y mide 5.49 mts, lo



cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Sayda Rosibel Mendoza Rodríguez por la cantidad de Lps. 1,204.74 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO POR CÉSAR ROSA** con número de Identidad 0404-1954-00189, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Salitran de este Municipio, el cual lo adquirió mediante compra/venta que le hizo el Sr. Favio González, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-26-74-01-21-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 903.40 m², AL NORTE: colinda con Cheri Cruña y Luis Villanueva y tiene 18.30+13.86 mts, al SUR: colinda con calle pública y tiene 22.90+4.00+19.40 mts, al ESTE colinda con carril privado de 2.5 mts y tiene 20.90 mts. al OESTE colinda con Fredy Martínez y mide 19.40 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de César Rosa por la cantidad de Lps. 7,227.20 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. Sin más puntos que tratar el señor alcalde municipal suspende la sesión de corporación a las 2:45 p.m. Que la secretaria transcriba lo hablado y acordado en la sesión de corporación para su conocimiento y demás efectos legales.

FIRMA DEL ACTA

Oscar A. Ayala Bautista
Alcalde



Víctor Alonso Burgos Zelaya
Vice-Alcalde



Cindy Keyla Gutierrez
Cindy Keyla Gutiérrez C.
Regidor 1

Santos Miguel Nataren M.
Santos Miguel Nataren M.
Regidor 2

Miguel Angel Molina Castro
Miguel Ángel Molina Castro
Regidor 3

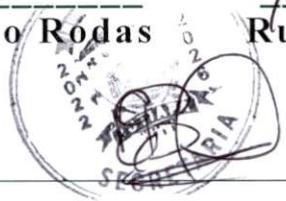
Magdalena González A.
Magdalena González A.
Regidor 4

Marcela Alejandra Cubas G.
Marcela Alejandra Cubas G.
Regidor 5

Denys Javier Romero L.
Denys Javier Romero L.
Regidor 6

Pedro Orlando Fino Rodas
Pedro Orlando Fino Rodas
Regidor 7

Rutilio Núñez Henríquez
Rutilio Núñez Henríquez
Regidor 8



 ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA
ACTA No. 024
SESION ORDINARIA No. 024/2023
LUGAR: Salón de Sesiones Municipal
FECHA: 15 de diciembre del 2023 HORA: 10:00 a.m. a 11:30 a.m. 

La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día viernes 15 de diciembre del 2023, siendo las 10:00 a.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia del Señor Vice alcalde Víctor Alonso Burgos Zelaya, y de los señores Regidores Municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Segundo Ing. Santos Miguel Nataren Meléndez, Regidor Tercero Sr. Miguel Ángel Molina Castro, Regidor Cuarto Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Quinto Dra. Marcela Alejandra Cubas García, Regidor Sexto Sr. Denys Javier Romero Lemus, Regidor